

VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1.- Actividad

El objeto social de la Compañía es la elaboración de impresos de producción propia o bajo pedido; la importación y comercialización de toda clase de maquinarias e implementos para las artes gráficas; papeles, cartulinas, cartones y más afines. Para el cumplimiento de esta finalidad la Compañía puede realizar actos y contratos que estén permitidos por las leyes ecuatorianas, que tengan relación con su actividad.

Nota 2.- Resumen de Políticas Contables

a) Bases de presentación y revelación

Los Estados Financieros adjuntos de VERNATAZ GRAFIC CIA. LTDA., comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de Diciembre del 2016.

Moneda Funcional y Presentación

Las cifras incluidas en los Estados Financieros y en sus Notas explicativas, se valoran utilizando la moneda del entorno económico del país, Dólar Americano.

Clasificación de Saldos en Corrientes y No Corrientes

En el Estado de Situación Financiera, las cuentas se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente los saldos que se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de operación de la Entidad, específicamente con vencimientos igual o inferior a doce meses desde la fecha de cierre de los Estados Financieros, y como no corriente los mayores a ese período.

Estimaciones y Supuestos Significativos

Ciertos saldos incluidos en los Estados Financieros involucran el uso de estimaciones en la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones contables resultantes, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales, pero se ha aplicado la mejor estimación y criterio para su reconocimiento.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos años, lo que se realizaría en su caso de forma prospectiva. Las principales estimaciones y supuestos se presentan a continuación:

Estimación de Vidas Útiles de Propiedad, Planta y Equipo.- La Gerencia revisa la vida útil estimada y el valor residual de los activos de forma anual, considerando que estos importes no son definitivos y únicamente representan el patrón esperado de uso de los activos en el tiempo.

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo.- La Compañía estima que a Diciembre del 2016 no existen indicios de deterioro para ninguno de sus activos que componen la Propiedad, Planta y Equipo. Sobre una base anual y cuando se detecte la existencia de algún indicio de deterioro, la Administración efectuará las respectivas evaluaciones y comparaciones necesarias para determinar el importe recuperable de los activos.

Provisiones para Obligaciones por Beneficios Definidos.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento, cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

La empresa SOCIEDAD ACTUARIA ARROBA INTERNACIONAL "SAAI" contratada por la Compañía para realizar el cálculo correspondiente, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los Estados Financieros comprende principalmente a los saldos bancarios sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inventarios

Son presentados al Costo de Adquisición o Valor Neto Realizable, el que sea menor. El Valor Neto realizable (VNR) es el precio estimado de venta, menos los costos necesarios para efectuar la venta. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual forman parte del costo. Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Las partidas de Propiedad, Planta y Equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de Propiedad, Planta y Equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Después del reconocimiento inicial, el edificio en Sangolquí y las adecuaciones del edificio de Guayaquil, son presentados a sus valores revaluados, en tanto que las edificaciones de Quito, la Planta y Equipo están valorizados al costo de adquisición, el valor de los activos están rebajados por su depreciación acumulada. No existen posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los edificios se reconocerá en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de Reserva por Valuación Activos. Una disminución del valor en libros de la revaluación del edificio de Sangolquí y las adecuaciones del edificio de Guayaquil se registrará en resultados.

El saldo de la Reserva por Valuación de Activos incluido en el patrimonio es transferido directamente a Utilidades Retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de Propiedad, Planta y Equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los Activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de un pérdida de valor, que surja como consecuencia de ésta comparación se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

La Propiedad, Planta y Equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución de su costo entre los años de vida útil estimada de los activos. El detalle a continuación:

Detalle	Vida Útil (años)	Porcentaje
Edificios	20	5%
Muebles y Enseres	10	10%
Vehículos	5	20%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Cómputo	3	33%

Baja de Propiedad, Planta y Equipo.- Estos Activos pueden darse de baja por diferentes circunstancias: venta, obsolescencia o desuso, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito. La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de Propiedades, Planta y Equipo equivale a la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción y se incluye en el resultado del período. Las ganancias no se clasificarán como ingresos operacionales sino como utilidad en venta de activos fijos.

Deterioro.- Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicio de deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

e) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el cobro. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago, y rebajas por volumen de ventas que sean practicadas por la Entidad.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando se ha transferido el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

f) Costos y Gastos

La Compañía tiene por procedimiento registrar el Costo de Ventas al cierre del período.

Los gastos se registran al costo histórico.

g) Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior

Los Activos y Pasivos Financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos Financieros

Los Activos Financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Activos Financieros al Valor Razonable con cambios en los resultados

Los Activos Financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en los resultados cuando el activo financiero es mantenido para negociar o designado como al valor razonable con cambios en los resultados.

Un Activo Financiero es mantenido para negociar si:

- Ha sido adquirido principalmente para propósitos de su venta a corto plazo;
- Al momento del reconocimiento inicial forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y se tiene evidencia de un patrón actual reciente de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura o garantía financiera.

Los Activos Financieros distintos a los Activos Financieros mantenidos para negociar pueden ser designados al valor razonable con cambios en los resultados al momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que pudiera surgir;
- El Activo Financiero forma parte de un grupo de activos o pasivos financieros o ambos, el cual es manejado y su rendimiento es evaluado sobre la base del valor razonable, de conformidad con el manejo de riesgo documentado de la Compañía; o,
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más instrumentos implícitos, y la NIC 39 permite que todo el contrato combinado sea designado al valor razonable con cambios en los resultados.

Los Activos Financieros al valor razonable con cambios en los resultados se registran al valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de las nuevas mediciones en el estado del resultado del período. La ganancia o pérdida neta reconocida en el resultado del período incorpora cualquier interés o dividendo generado sobre el activo financiero y se incluye en la partida de Otras Ganancias y Pérdidas.

Los aspectos más relevantes de Instrumentos Financieros aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Cuentas por Cobrar.- Las Cuentas por Cobrar son Activos Financieros no derivados cuyos cobros son fijos, que no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los que la Compañía tenga la intención de vender inmediatamente o en un futuro próximo, los que la Compañía designe en el momento del reconocimiento inicial como disponible para la venta y los que podrían no permitir al tenedor la recuperación sustancial de toda su inversión inicial por circunstancias diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro de Activos Financieros al costo amortizado.- Los Activos Financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

Para las Cuentas por Cobrar Clientes, se establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las Cuentas por Cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;

Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del Activo Financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el Estado de Resultados del período.

Baja de un Activo Financiero.- Los Activos Financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del Activo Financiero; o cuando transfiere el Activo Financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al Activo Financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del Activo Financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos Financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como Pasivos Financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un Pasivo Financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del Pasivo Financiero en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Los Pasivos Financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.- Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar son Pasivos Financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no se cotizan en un mercado activo.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se liquiden de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Baja de un Pasivo Financiero.- Los Pasivos Financieros son dados de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un Pasivo Financiero es reemplazado por otro Pasivo Financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo Pasivo Financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de Pasivos Financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

h) Cuentas por Pagar y Provisiones

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (Legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones.

Las provisiones se revisan a cada fecha del Estado de Situación Financiera y el importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

i) Beneficios a Empleados

Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

Los planes de beneficios definidos por retiro son determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa.

Participación empleados

La Compañía reconoce un Pasivo y un Gasto por la participación de los empleados en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

j) Impuestos

De acuerdo a lo señalado en la norma sobre Impuesto a las Ganancias, el gasto por impuesto a la renta representa la suma del Impuesto a la Renta Corriente y el Impuesto Diferido.

Impuesto Corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de Impuesto Corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por la Administración Tributaria para cada período.

Con fecha 29 de Diciembre del 2014, en el Suplemento del Registro Oficial No. 405, se expide la “**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**” y con fecha 31 de Diciembre del 2014, en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 407 se expide el “**Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal**” en el que el Servicio de Rentas Internas determina nuevas Tarifas de Impuesto a la Renta para las Sociedades que deberán ser aplicadas en base a la composición societaria de cada Compañía.

Para el año 2016 y 2015, VERNAZA GRAFIC CIA. LTDA., determinó su Impuesto a la Renta aplicando el porcentaje del 22%.

Impuesto a la Renta Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de Activos y Pasivos y sus respectivos valores mostrados en los Estados Financieros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Un Pasivo por Impuesto Diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, en tanto que un Activo por Impuestos Diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Nuevas Normas revisadas y emitidas, pero aún no efectivas

Las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014: Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos - Tasa de descuento

Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en Ecuador y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos y considerando que el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo, se ha establecido que la tasa para descontar los pasivos por beneficios definidos debe ser determinada por referencia a la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos. No obstante lo señalado en la modificación de esta norma, la tasa de descuento utilizada por la compañía se determina por referencia a los bonos del gobierno ecuatoriano.

Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas clarifican que una entidad no necesita proporcionar una revelación específica requerida por las NIIF, si la información resultante de tal revelación no es material, y da guía sobre las bases de información agregada y desagregada para propósitos de revelación. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar proveer información adicional cuando el cumplimiento con un requerimiento específico de NIIF es insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros entiendan el impacto de transacciones particulares, eventos y condiciones, sobre la posición financiera y resultados de operación.

En adición, la enmienda clarifica que la participación de una entidad en otro resultado integral proveniente de asociadas o negocios conjuntos registrados usando el método de participación, debe presentarse por separado de aquellos que surgen de las operaciones de la Compañía, y deben presentarse por separado en la participación de partidas que, de acuerdo con otras NIIF: (i) no serán reclasificadas posteriormente a resultados; y, (ii) serán reclasificadas posteriormente a resultados cuando se cumplan con condiciones específicas.

Respecto de la estructura de los estados financieros, las enmiendas proveen ejemplos de un orden sistemático o agrupación de notas. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún impacto en la posición financiera y resultados de operación de la compañía.

Nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En Julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En Mayo del 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligación impositiva del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;
 - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
 - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 7 Iniciativa de Revelaciones

Las modificaciones requieren a una entidad proveer revelaciones que permitan a los usuarios de estados financieros evaluar los cambios en pasivos que surgen de actividades de financiamiento.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas

Las modificaciones clarifican lo siguiente:

1. Disminuciones por debajo del costo en el saldo en libros de instrumentos de deuda a tasa fija, medidos a valor razonable, para los cuales la base tributaria se mantiene al costo, da lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor de los instrumentos de deuda espera recuperar el saldo en libros mediante la venta o por el uso, o si es probable que el emisor pagará todos los flujos de caja contractuales.
2. Cuando una entidad evalúa si existirán utilidades gravables disponibles para ser utilizados como diferencia temporal deducible, y las leyes impositivas restringen la utilización de las pérdidas para deducirse de los ingresos gravables de un tipo específico, una entidad evalúa la diferencia temporal deducible en combinación con otras diferencias temporarias deducibles de ese mismo tipo, pero de forma separada de otros tipos de diferencias temporarias.
3. La estimación de utilidades gravables futuras puede incluir la recuperación de algún tipo de activo de la entidad por un valor superior al saldo en libros si hay suficiente evidencia que es probable que la entidad alcanzará los mismos; y,
4. En la evaluación de si existen utilidades gravables futuras suficientes, una entidad debe comparar las diferencias temporarias deducibles con las utilidades gravables futuras excluyendo las deducciones impositivas que resulten de la reversión de dichas diferencias temporarias deducibles.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto material sobre los estados financieros.

Nota 3.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Caja	8.930,58	6.499,26
Bancos (i)	396.363,76	649.562,69
	405.294,34	656.061,95

- (i) Corresponde a las cuentas corrientes que se mantienen en las siguientes entidades financieras:

	US\$	
	2016	2015
Banco del Pacífico	79.137,45	86.028,25
Banco Amazonas	78.450,54	96.544,76
Banco del Pichincha	46.332,51	153.120,39
Banco de Guayaquil	53.072,42	61.832,23
Produbanco	139.370,84	252.037,06
	396.363,76	649.562,69

Nota 4.- Inversiones Temporales

Corresponde a una inversión efectuada el 22 de Diciembre del 2016 en Fiducia (Administradora de Fondos y Fideicomisos), la cual se encuentra registrada a su costo amortizado.

Nota 5.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se conforma de la siguiente manera:

<u>Cuentas por Cobrar Comerciales</u>	US\$	
	2016	2015
Cuentas por Cobrar Comerciales	736.986,20	827.086,34
Provisión Incobrables	<u>(100.812,15)</u>	<u>(93.296,19)</u>
	636.174,05	733.790,15

Otras Cuentas por Cobrar

Deudores Personal	1.153,10	(67,33)
Varios Anticipos	200,00	400,00
Depósitos en Garantía	4.719,80	719,80
Cuentas Transitorias	17.224,12	19.514,43
	659.471,07	754.357,05

Existen saldos de clientes que han superado la política de crédito, por lo que la Compañía ha estimado una Reserva de Incobrables para cubrir la contingencia existente. La estimación se calculó de la siguiente manera:

Estimación Reserva de Incobrables

Cartera Vencida superior a 360 días	100.812,15
Provisión Años Anteriores	93.296,19
Valor Provisión 2016	7.515,96

El movimiento de la Provisión de Incobrables se presenta a continuación:

	US\$	
	2016	2015
Saldo Inicial	93.296,19	33.142,77
Baja saldos irrecuperables	(290,03)	(33.051,92)
Provisión del Período	7.805,99	93.205,34
	100.812,15	93.296,19

Nota 6.- Inventarios

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Materia Prima	689.113,19	932.128,23
Productos de Importación	1.389.550,18	1.366.397,00
Productos de Imprenta	895.154,30	763.732,19
Productos de Computación	-	2.035,41
Inventarios Comp. Escolares	475.091,63	664.420,26
Inventarios de Juguetes	-	1.246,19
Inventarios de Regalos	-	3.424,39
Inventario Proveeduría	24.805,35	24.656,92
Inventarios Suministros Varios	6.764,01	-
Mercaderías en Tránsito	83.115,71	11.246,28
Anticipos en Tránsito	1.694,89	-
Provisión Deterioro de Inventarios (i)	(204.674,95)	(113.907,43)
	3.360.614,31	3.655.379,44

- (i) Corresponde al saldo de la provisión por deterioro efectuada por la Compañía, el movimiento de la provisión corresponde a lo siguiente:

	US\$	
	2014	2013
Saldo inicial	113.907,43	-
Reclasificación Provisión de Pasivo	-	117.414,02
Baja de Inventario	-	(22.824,06)
Provisión del Período	90.767,52	19.317,47
	204.674,95	113.907,43

Las existencias son valuadas al costo promedio ponderado.

Nota 7.- Activos por Impuestos Corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2015	2014
Retención Control Tributario	27.037,89	33.603,71
5% Impuesto a la Salida de Capitales	94.707,64	116.704,59
Anticipo Impuesto a la Renta	37.315,24	37.087,18
Crédito Tributario Retención IVA	3.457,78	1.682,22
	162.518,55	189.077,70

Nota 8.- Propiedad, Planta y Equipo

Tal como se indica en la Nota Financiera No. 2, literal d, los inmuebles se presentan a su valor revaluado y el resto de activos al costo de adquisición. Existen cuadros de cálculo de los diferentes Activos Fijos que respaldan el movimiento y depreciación al 31 de Diciembre del 2016.

El detalle resumido se presenta a continuación:

	US\$	
	2016	2015
No Depreciable		
Terrenos	65.507,41	65.507,41
	65.507,41	65.507,41
Depreciable		
Edificios	1.673.053,34	1.673.053,34
Adecuaciones y Mejoras	478.303,20	478.303,20
Muebles y Enseres	75.731,37	98.110,47
Vehículos	33.270,44	56.876,86
Maquinaria y Equipo	2.109.976,77	2.109.976,77
Equipo de Cómputo	40.932,84	89.229,33
Otros Activos	6.610,29	5.268,41
(-) Depreciación Acumulada	(2.012.300,75)	(1.777.382,19)
	2.405.577,50	2.733.436,19
	2.471.084,91	2.798.943,60

Costo Ajustado	Terrenos	Edificios	Adecuaciones y Mejoras	Muebles y Enseres	Vehículos	Maquinaria Equipo Of.	Equipo Cómputo	Otros Activos Fijos	Saldos
Porcentaje de Depreciación		5%	5%	10%	20%			10%	33%
Saldo al 01-01-15	65,507.41	1,942,490.57	478,303.20	117,782.43	56,876.86	1,578,117.42	125,347.27	5,268.41	4,369,693.57
Adiciones	-	-	-	4,033.88	-	613,628.85	7,147.49	-	624,810.22
Bajas	-	-269,437.23	-	(23,705.84)	-	(81,769.50)	(43,265.43)	-	(418,178.00)
Saldo al 31-12-15	65,507.41	1,673,053.34	478,303.20	98,110.47	56,876.86	2,109,976.77	89,229.33	5,268.41	4,576,325.79
Adiciones	-	-	-	3,017.58	-	-	3,266.56	2,254.38	8,538.52
Bajas	-	-	-	(25,396.68)	(23,606.42)	-	(51,563.05)	(912.50)	(101,478.65)
Saldo al 31-12-16	65,507.41	1,673,053.34	478,303.20	75,731.37	33,270.44	2,109,976.77	40,932.84	6,610.29	4,483,385.66
Depreciación Acumulada	Terrenos	Edificios	Adecuaciones y Mejoras	Muebles y Enseres	Vehículos	Maquinaria Equipo Of.	Equipo Cómputo	Otros Activos Fijos	Saldos
Saldo al 01-01-15	678,192.59	100,831.23	88,340.43	48,873.60	845,275.79	92,334.19	4,022.22	1,857,870.05	
Depreciación 2015	-	83,652.12	23,915.16	8,636.66	7,438.76	187,047.53	22,307.33	456.87	333,454.43
Bajas	-	(269,440.24)	-	(23,934.40)	-	(77,302.22)	(43,265.43)	-	(413,942.29)
Saldo al 31-12-15	492,404.47	124,746.39	73,042.69	56,312.36	955,021.10	71,376.09	4,479.09	1,777,382.19	
Depreciación 2016	-	83,652.10	23,915.16	6,128.15	554.32	210,747.54	10,303.22	401.96	335,702.45
Bajas	-	-	-	(25,565.95)	(23,607.42)	-	(50,692.01)	(918.51)	(100,783.89)
Saldo al 31-12-16	576,056.57	148,661.55	53,604.89	33,259.26	1,165,768.64	30,987.30	3,962.54	2,012,300.75	

Valor Neto al 31-12-2015 **2,798,943.60**
 Valor Neto al 31-12-2016 **2,471,084.91**

Durante el período 2016 se dió de baja un vehículo Chevrolet y una serie de implementos de computación y muebles que han cumplido su vida útil.

Nota 9.- Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Proveedores Nacionales	128.642,65	205.301,28
Proveedores del Exterior	-	300.582,58
Cuentas Transitorias	-	491,51
Transitorias Bco. Guayaquil	3.070,89	7.501,17
Transitoria Produbanco	42.242,00	44.507,62
Transitoria Banco Pichincha	36.121,00	44.685,57
Transitoria Bco. Amazonas - Pacífico	509,21	306,20
Transitoria Promérica	-	214,42
Anticipo Clientes	-	670,08
Personal Descontado VG	1.015,55	649,24
	211.601,30	604.909,67

Nota 10.- Pasivos por Impuestos Corrientes

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Impuesto a la Renta (i)	74.895,87	76.604,93
IVA 12%	38.550,68	29.716,97
Retención Crédito Tributario	389,76	1.545,67
Retención IVA por Pagar	2.140,51	2.775,04
Impuesto a la Renta Personal	361,43	723,51
	116.338,25	111.366,12

(i) El Impuesto a la Renta del período se determinó de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Utilidad del Ejercicio	209.443,29	43.147,30
(-) 15% Participación Trabajadores	(31.416,49)	(6.472,10)
(-) Otras Rentas Exentas / No Objeto de IR	-	-
(+) Gastos No Deducibles	162.408,98	254.228,41
Base Imponible	340.435,78	290.903,61
Impuesto a la Renta	74.895,87	76.604,93

Nota 11.- Obligaciones Acumuladas

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
Sueldos por Pagar	51.627,82	52.831,10
Provisión Décimo Tercer Sueldo	12.019,92	4.725,65
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	14.567,30	11.361,67
Vacaciones	33.066,03	-
Aporte Patronal e Individual	-	17.274,83
Préstamos Quirografarios e Hip.	(527,78)	10.320,81
15% Participación Trabajadores	31.416,49	6.472,09
Provisión RCT	1.442,98	4.898,79
	<u>143.612,76</u>	<u>107.884,94</u>

Nota 12.- Préstamos de Particulares

Corresponde a un préstamo otorgado por el Sr. Medardo Vernaza(+), que se utilizó como capital de trabajo en el giro del negocio, éste crédito no genera intereses. El saldo de este préstamo debe ser cancelado a sus legítimos herederos acorde a la disponibilidad de recursos que vaya generando la Compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

	US\$	
	2016	
Morejón Viteri Elvia Myriam	82.500,00	
Vernaza Chávez Edgar Rommel	4.312,50	
Vernaza Chávez Freddy Omar	4.312,50	
Vernaza Chávez Gilma Ivonne	4.312,50	
Vernaza Chávez Medardo Enrique	4.312,50	
Vernaza Chávez Olga Beatriz	4.312,50	
Vernaza Morejón Henrry Giovanni	4.312,50	
Vernaza Morejón Nanci Janneth	4.312,50	
	<u>112.687,50</u>	

Nota 13.- Obligaciones por Beneficios Definidos

Jubilación Patronal.- Conforme a las disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar Jubilación Patronal, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, a todos aquellos trabajadores que por veinte años ó más, hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Saldos al comienzo del año	869.608,88	784.993,65
Costo laboral por servicios actuariales	-	82.854,98
Costo financiero	1.342,23	1.760,25
Amortización de pérdidas (ganancias)	(74.990,01)	-
Pagos	(20.852,10)	-
 Saldos al fin del año	<u>775.109,00</u>	<u>869.608,88</u>

Provisión por Desahucio.- Conforme a disposiciones del Código del Trabajo ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por Desahucio el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Saldos al comienzo del año	332.752,85	309.307,85
Costo laboral por servicios actuariales	(11.385,89)	23.061,12
Costo financiero	(7,64)	383,88
Pagos	(17.192,92)	-
 Saldos al fin del año	<u>304.166,40</u>	<u>332.752,85</u>

Las estimaciones que se reflejan en los Estados Financieros, están sustentadas en un Estudio Actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y rotación. Según el experto que realizó el cálculo actuarial, no es correcto ni técnico aplicar la tasa de descuento considerando la emisión de bonos corporativos norteamericanos de alta calidad, y considera que lo más prudente es usar la tasa de descuento obtenida por la emisión de bonos ecuatorianos.

Las premisas utilizadas se aprecian en el siguiente cuadro:

	2016	2015
Tasa de descuento	12,00%	12,00%
Tasa de incremento salarial	6,00%	6,00%
Tasa de incremento de pensiones	6,00%	6,00%

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	US\$			
	Saldo al 31/12/2015	Pagos	Reduc. Prov.	Saldo al 31/12/2016
Prov. Jubilación Patronal	869,608.88	19,509.31	74,990.01	775,109.56
Prov. Desahucio	332,752.85	17,192.92	11,393.53	304,166.40
	<u>1,202,361.73</u>	<u>36,702.23</u>	<u>86,383.54</u>	<u>1,079,275.96</u>

Nota 14.- Capital Social

La Compañía se constituyó con un capital de S/. 22'273.000 (Veinte y dos millones doscientos setenta y tres mil sures), bajo la denominación de "Vernaza Grafic Cía. Ltda.", mediante Escritura Pública celebrada el 8 de Septiembre de 1982, ante el Notario Octavo del Cantón Quito, Dr. Guillermo Salem Ribas, se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de Marzo de 1983.

Durante el período 2014 la Compañía efectuó dos aumentos de capital, el primero por US\$ 425.005 mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Octavo del Cantón Quito Dr. Jaime Espinoza Cabrera, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2316 el 8 de Julio del 2014. El segundo aumento por US\$ 139.848.- se realizó el 19 de Noviembre del 2014 en la misma Notaría y fue inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 5336 el 26 de Noviembre del mismo año.

Nota 15.- Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la Reserva Legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva alcance por lo menos al 20% del Capital Social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Nota 16.- Superávit por Revaluación

Los inmuebles de la Compañía fueron revaluados en años anteriores con el objetivo de presentar saldos razonables en los Estados Financieros. El efecto en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo y en el Patrimonio fue el siguiente:

Edificios Sangolquí	US\$ 944.345,24
Adecuación Edificio Guayaquil	152.778,04
Saldo al 31 de Diciembre del 2016	US\$ 1.097.123,28

Nota 17.- Ingresos de Actividades Ordinarias

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Importaciones	1,658,341.71	1,887,825.37
Imprenta	1,817,785.02	2,475,442.80
Complementos Escolares	961,983.02	1,120,390.30
Suministros Varios	172,967.61	21,300.60
Servicios	15,591.35	29,651.90
División Digital	871.89	229.84
Devoluciones	(290,062.61)	(343,921.08)
Descuentos	(6,089.72)	(4,427.08)
	4,331,388.27	5,186,492.65

Nota 18.- Otros Ingresos

Se conforma de la siguiente manera:

	US\$	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses Ganados	646,32	4.311,83
Varios (i)	138.721,10	85.180,35
	139.367,42	89.492,18

- (i) El saldo al cierre del año 2016, incluye US\$ 86,383.54 que se originó por la regulación de la provisión por Jubilación Patronal.

Nota 19.- Otros Egresos

Corresponde básicamente a Retenciones en la Fuente asumidas por la Compañía y a diferencias en pagos y cobros de facturas.

Nota 20.- Administración de Riesgos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La estructura de gestión de riesgo es controlada por la Administración, la cual es responsable de identificar y controlar los riesgos, determinar su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía:

Riesgo de Crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente por los saldos vencidos superiores a un año.

El riesgo crediticio relacionado con las cuentas por cobrar a clientes se encuentra mitigado a partir del año 2016, y se mejoraron las políticas para la concesión de créditos y recuperación de cartera.

Riesgo de Liquidez:- La liquidez de la Compañía es manejada por la Administración bajo el control de la Gerencia, quien ha establecido el marco de trabajo apropiado para que la gestión de liquidez se desarrolle en forma ordenada y sistemática, en base a los requerimientos de financiamiento de corto y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

Riesgo de Capital.- Los objetivos de la Compañía en la gestión de capital inicialmente fueron: salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento con el fin de generar rentabilidad para sus accionistas.

Categoría de Instrumentos Financieros.- Los Instrumentos Financieros al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	Corriente	Corriente
<i>Activos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Efectivo en Caja y Bancos	775.731,40	656.061,95
Deudores Comerciales, neto	659.471,07	754.357,05
Activos por Impuestos Corrientes	162.518,55	189.077,70
Total Activos Financieros	<u>1.597.721,02</u>	<u>1.599.496,70</u>
<i>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</i>		
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	211.601,30	604.909,67
Pasivos por Impuestos Corrientes	116.338,25	111.366,12
Obligaciones Acumuladas	143.612,76	107.884,94
Total Pasivos Financieros	<u>471.552,31</u>	<u>824.160,73</u>

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros.- La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos fueron reconocidos al costo amortizado en los Estados Financieros y se aproximan a su valor razonable.

Nota 21.- Compromisos y Contingencias

Al 31 de Diciembre de 2016 la Compañía mantiene activo los siguientes juicios:

No.	Actor	Demandado	Cuantía Aprox.
1	Vernaza Grafic Cia. Ltda.	Empresa Formas & Accesorios Formac S.A.	68,000
2	Vernaza Grafic Cia. Ltda.	Madrid Viteri Jorge Aníbal	64,000
3	Vernaza Grafic Cia. Ltda.	Alvarado Villamar Felipe Jimmy	10,000
4	Vernaza Grafic Cia. Ltda.	Bricio Ruiz Delia Úrsula	20,000
5	Vernaza Grafic Cia. Ltda.	Morocho Delgado José Franklin	20,000
6	Vernaza Grafic Cia. Ltda.	Vera Intriago Carlos William	6,000
7	Vernaza Grafic Cia. Ltda.	Moya Fernando	10,000
8	Vernaza Grafic Cia. Ltda.	Avilés Abad Bogran Jorge	12,000

De estos juicios se desconoce el plazo de terminación, así como los valores definitivos que de ellos se desprendan.

Nota 22.- Hechos Posteriores

Entre el 31 de Diciembre del 2016 y la fecha de emisión del informe de los Auditores Independientes (18 de Abril del 2017), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los Estados Financieros que no se hayan revelado en los mismos.

Nota 23.- Nuevas Disposiciones Tributarias

El 20 de Mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de Abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo que está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de Impuesto a la Renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

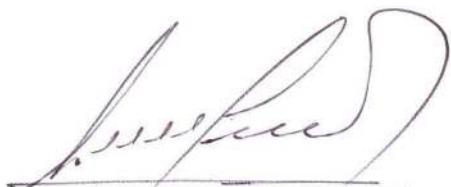
El 12 de Octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:

- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.

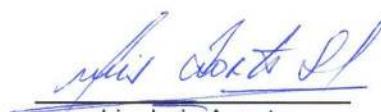
Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

Nota 24.- Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia en Marzo 6 del 2017 y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.



Sr. Rommel Vernaza
Gerente General



Lic. Luis Acosta
Contador